

---

# LA GUERRA CIVIL DE 1876-1877 EN LOS ANDES NORORIENTALES COLOMBIANOS

---

*Edna Carolina Sastoque R.\**

*Mario García M.\*\**

Los historiadores suelen considerar que la guerra de 1876-1877 en Colombia fue desencadenada por la respuesta de los conservadores, en asocio con la Iglesia, al proyecto liberal de establecer un sistema de educación pública que permitiera elegir entre educación laica o religiosa, y romper el monopolio que mantenía la Iglesia; de ahí el nombre tradicional de “Guerra de las Escuelas” (Jaramillo, 1984; Palacios, 1995, y Pardo, 2004). Este conflicto se inició en 1870, cuando el gobierno radical de Eustorgio Salgar promulgó la ley de enseñanza laica del 1.º de noviembre, y se profundizó en los seis años siguientes con la llegada de una misión pedagógica alemana cuya labor sería formar futuros profesores en las escuelas normales y crear escuelas públicas en los diferentes Estados. A comienzos de 1876, en el gobierno de Aquileo Parra, la Iglesia siguió negándose a ceder el monopolio de la educación y, en julio de 1876, finalmente estalló la guerra en el Estado del Cauca, que se extendió en los meses siguientes a los Estados de Antioquia, Tolima, Cundinamarca y Santander.

Según esa versión, la guerra se incubó entre 1850 y 1876, por las tensiones que generaron las políticas liberales con respecto a la estabilidad de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y la inestabilidad política, económica y electoral (Camacho, 1923, 278).

En el ámbito estrictamente económico se señala que 1873 fue un año de falso optimismo, pues el país empezó a tener problemas

\* Magíster en Economía, profesora e investigadora de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia, [edna.sastoque@uexternado.edu.co].

\*\* Doctor en Economía, profesor e investigador de la Universidad Externado de Colombia y profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, [mgarciamo@unal.edu.co]. Fecha de recepción: 24 de febrero de 2009, fecha de modificación: 24 de noviembre de 2009, fecha de aceptación: 1.º de julio de 2010.

de orden fiscal y comercial. Las elecciones de 1875 encendieron las pasiones políticas y rompieron la frágil estabilidad existente, cuando ningún candidato logró la mayoría absoluta –cinco votos de nueve Estados–, lo que llevó a que el nuevo presidente fuera elegido por el Congreso, que el 21 de febrero de 1876 nombró a Aquileo Parra por 48 votos, contra 18 por Rafael Núñez (Posada, 2003).

En el caso del nororiente andino, en el Estado Soberano de Santander, a esos conflictos generales se sumó el enfrentamiento de largo plazo por el control de los nuevos territorios productivos del Estado, que se reflejó en la inestabilidad de la división político-administrativa del sistema provincial debida a las continuas luchas por la autonomía presupuestal, fiscal y electoral. En efecto, el número de provincias y la sede de las capitales se cambiaron repetidamente en las décadas anteriores a la guerra (Guerrero y Páez, 2005).

Una segunda fuente de conflictos fue la consolidación del experimento radical en Santander entre 1857 y 1875. La excesiva desregulación y la incertidumbre generada por las reformas liberales de los radicales llevaron a que los gobiernos siguientes tuvieran que limitarlas, sin renunciar a la importancia de las libertades individuales (Camacho, 1923).

Otra fuente de malestar era de origen económico. Kalmanovitz resalta a este respecto el establecimiento de un impuesto único y las dificultades comerciales con otros Estados de la Unión o con otros países. Así como la brecha que se creó entre las regiones que sustituyeron la producción de tabaco por la producción de café y las que no pudieron sustituirla (Kalmanovitz, 1994). Los intereses enfrentados de las élites santandereanas también alimentaron el conflicto por la construcción de un ferrocarril que diera salida a los productos de exportación y por la distribución de tierras baldías<sup>1</sup>.

La conjunción de conflictos locales, y entre la región y la nación, llevó a que el Estado de Santander participara activamente en las guerras de la segunda mitad del siglo XIX, en particular durante 1876-1877. Con pocas excepciones, el estudio de las causas de las guerras civiles ha privilegiado la coyuntura política. Dependiendo de la óptica, hay documentos “políticos”, “militares” o de “espectadores”. Pero, en general, todos hacen caso omiso del espacio en que se libró la guerra de 1876-1877. Por ello, este trabajo se ocupa del espacio, una dimensión analítica que permite entender cómo se combinaron muchos de los factores anteriores en ciertas zonas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> *Gaceta de Santander* 984, 16 de septiembre de 1875, y 954, 4 de marzo de 1875.

<sup>2</sup> Además de los aspectos políticos o militares, es necesario revelar los “intereses”

Para evitar anacronismos, cabe aclarar algunos términos que tienen connotaciones distintas según el período, como “guerra civil”, que se suele usar, sin distinciones, para referirse a las guerras internas, revoluciones, montoneras o tumultos que ocurrieron durante el siglo XIX en Colombia y otros países de América Latina, si bien desde finales del siglo XVII sus características fueron tema de estudio de algunos tratadistas internacionales. Posada muestra que Vattel, en 1758, describió la costumbre de llamar guerra civil “a toda guerra entre miembros de una misma sociedad política [...] Si la guerra es entre un cuerpo de ciudadanos de un lado y el soberano y quienes son leales del otro, nada más se necesita para que la insurrección adquiera el título de guerra civil [...] sino que los insurgentes tengan una causa para levantarse en armas” (Posada, 2001, 5), aunque se reconocieran algunas diferencias de intensidad y dimensión nacional. El derecho internacional hoy distingue tres características de la guerra civil: la división de los miembros de una República en dos o más bandos militares, uno de ellos el Estado; la intensidad del conflicto –duración y beligerancia–, y su dimensión territorial.

Las guerras civiles colombianas de la segunda mitad del siglo XIX no siempre tuvieron estas características, pues en algunos casos fueron guerras regionales, enfrentamientos de guerrillas u operaciones espontáneas y desorganizadas sin suficiente duración y beligerancia (Ceballos, 2005, 40-42). La guerra de 1876-1877 parece cumplir el requisito de la dimensión territorial, pues se extendió a los Estados de Cauca, Santander, Tolima, Cundinamarca y Boyacá.

Como indicadores de la intensidad se pueden considerar el tamaño de los ejércitos y el número de muertos en batalla. Las dos principales batallas de la guerra de 1876 en el ámbito nacional fueron Los Chancos y La Garrapata. Si bien hay variaciones según la fuente, en Los Chancos (Cauca, 31 de agosto de 1876) se enfrentaron de 24.000 a 25.000 liberales contra 16.000 a 20.000 conservadores; el número de muertos oscila entre 200 y 770 conservadores y entre 212 y 300 liberales (Arenas, 2009, 49 y 52-53). En La Garrapata (Tolima, 19-22 de noviembre de 1876) se enfrentaron cerca de 12.000 combatientes, hubo 1.319 muertos en combate y 190 más en los hospitales (Arenas, 2009, 69, y *Gaceta de Santander*, 1876, folio 108, 20). Los combates en Santander tuvieron menor intensidad. Los dos principales fueron en Mutiscua y La Donjuana. En Mutiscua (9 de diciembre de 1876)

que ocultan las “pasiones” políticas, religiosas o étnicas. “Un conjunto de pasiones conocidas hasta ahora como codicia, avaricia o amor por el lucro, podría utilizarse convenientemente para enfrentar y frenar a otras pasiones tales como la ambición, el ansia de poder o el deseo sexual” (Hirschman, 1978, 47).

se enfrentaron 1.600 liberales contra 1.000 conservadores, y hubo 24 muertos (Álvarez, 1989, 173). En La Donjuana (27 de enero de 1877) se enfrentaron 4.900 liberales contra 4.000 conservadores, murieron 250 conservadores y de 110 a 500 liberales (Arenas, 2009, 73-74; Franco, 1877, 47, y Briceño, 1947, 423). Los demás fueron aún menores: en Tequia, por ejemplo, murieron 32 combatientes, y en Cúcuta, 6 (Franco, 1877, 68).

En cuanto a la conformación de los ejércitos, si bien en la época existía un ejército nacional y ejércitos regionales, los rebeldes solían recurrir a la guerra de guerrillas y, a veces, en una batalla el ejército era la unión momentánea de varios grupos guerrilleros. Además, la estructura jerárquica de los ejércitos en muchos casos dependía, no de la habilidad militar sino de la posición económica y social del líder militar, lo que solía llevar al desconocimiento de los asuntos militares. Era probable que los soldados al mando de un oficial fueran trabajadores de su hacienda y que ese oficial no tuviera conocimientos de táctica y estrategia (Tirado, 1976, y Ortiz, 2004).

Otro término que debemos aclarar es el de “asentamientos urbanos”. La Colombia del siglo XIX era básicamente rural. Según el censo de 1870, Bogotá tenía 40.833 habitantes (Mejía, 2000, 238). Como se verá más adelante, en ese año los principales asentamientos urbanos de Santander tenían entre la cuarta y la quinta parte de la población de Bogotá.

Este trabajo procura identificar las posibles relaciones entre estructura económica, social e institucional que pudieron influir en que ciertos espacios geográficos fueran territorios de guerra, para contribuir al análisis de la guerra civil de 1876-1877 más allá de las motivaciones religiosas y educativas.

Primero se describe la malla de asentamientos urbanos de los Santanderes para identificar tensiones de más largo plazo que las militares en esta región; luego se señala dónde y cómo fue la guerra civil de 1876-1877 en Santander; en tercer lugar se muestra que las tensiones de largo plazo ayudan a entender mejor esta guerra.

## **MALLA DE ASENTAMIENTOS URBANOS**

Esta malla muestra la jerarquía y las zonas de influencia de los centros urbanos de una región, durante un período, a partir de la distribución de los flujos migratorios, el equipamiento urbano, la actividad económica y la división político-administrativa (Simon, 1998; Caravaca, 1998, y Moncayo, 2002). Se decidió usar la malla de asentamientos

urbanos como criterio de regionalización (Simon, 1998) aunque en la literatura se utilizan otros criterios, como los de *funciones nodales* y *epicentro urbano*. El de funciones nodales establece el tipo de funciones urbanas que cumple un nodo y los centros de relevo que lo rodean<sup>3</sup>. El de epicentro urbano identifica el lugar que “juega primordialmente un papel de mercado y desarrollo; y es a veces también un centro manufacturero y artesanal”<sup>4</sup>. En la literatura se usan para analizar la época actual, y su adaptación a la sociedad rural del siglo XIX puede dar lugar a anacronismos.

En cambio, la malla de asentamientos urbanos establece jerarquías de funcionalidad urbana según el tipo de servicios que albergan<sup>5</sup>, considerando otras variables de jerarquización y el espacio rural que rodea al asentamiento (en nuestro caso, las provincias). La malla de asentamientos y su evolución permite identificar tensiones de más largo plazo en la región, pues pone de presente la estructura de poder de los diferentes centros urbanos. Si bien la historia de las batallas suele verse desde el punto de vista de lo que Braudel llamó “historia de los acontecimientos”, la construcción de la malla de asentamientos liga el análisis a fenómenos más lentos (Braudel, 1979, 441) que, si bien no necesariamente son de larga duración, sí pueden al menos ser de mediano plazo o, en términos de Braudel, *de conjuncture* (Braudel, 1970, 69).

La información de la malla de asentamientos urbanos se plasmó en mapas que se construyeron de la siguiente manera. En primer lugar se tomaron los mapas y la información del Sistema de División Político- Administrativa del DANE, entre ellos los datos de ubicación y localización geográfica, forma y extensión, geografía física, clima, geografía humana, actividad económica y vías de comunicación de la región que hoy conocemos como los Santanderes. En segundo lugar,

<sup>3</sup> Braudel (1979, 11) definió este criterio y estableció dos tipos de jerarquización: el de centro urbano, o centro de la logística, la información, las mercancías, el sistema financiero, etc.; y los centros de relevo, que rodean al polo y por lo general desempeñan un papel secundario: montan guardia alrededor de la metrópoli, dirigen hacia ella el flujo de sus asuntos, redistribuyen o encauzan los bienes que les confía.

<sup>4</sup> En Colombia se destaca el trabajo de Fornaguera y Guhl (1969, 13), que elaboraron una regionalización con base en el criterio de epicentro urbano.

<sup>5</sup> El criterio de malla de asentamientos urbanos establece criterios jerárquicos de funcionalidad urbana a partir del suministro de bienes administrativos, políticos, religiosos y económicos, las conexiones con otros asentamientos de igual o menor jerarquía y con el sector rural –las redes o canales de comunicación o movilidad internas– y sus conexiones con otras áreas. “La estructura tipológica de la malla se configura también de acuerdo a un sistema jerárquico, desde la red más general –con nodos de ‘primer orden’ únicamente– hasta configuraciones progresivamente más específicas, de acuerdo con ciertas reglas de juego” (Simon, 1998, 34).

con base en información primaria y secundaria se reconstruyeron las divisiones político-administrativas del período, y sobre ellas se superpusieron los atributos, económicos, políticos y sociales. Con esta información así organizada se elaboraron los mapas correspondientes (mapas 1 a 4). Luego, con base en fuentes primarias de las actividades militares en la guerra se ubicaron los principales combates y las rutas de los ejércitos (mapa 5).

La región de los Santanderes se ubica en la parte nororiental de los Andes colombianos. El Estado limitaba por el norte con el Estado del Magdalena, por el oriente con Venezuela, por el sur con el Estado de Boyacá y por el occidente con el Río Magdalena y los Estados de Bolívar y Antioquia<sup>6</sup>. Desde el punto de vista jurisdiccional, la Constitución Política del 21 de mayo de 1853 recogió los cambios económicos, sociales, políticos e ideológicos de mediados de siglo. El artículo 47 confirmó a la provincia como unidad básica del orden territorial del país, y le dio autonomía en su organización, régimen y administración. Los actuales departamentos de Santander correspondían a las provincias de Ocaña, Santander y Pamplona (Norte de Santander) y Soto, García Rovira, Socorro y Vélez (Santander). Las nuevas disposiciones constitucionales permitieron que las élites regionales consolidaran su poder local con la promulgación de sus propias constituciones provinciales (Estupiñán, 2001, 163).

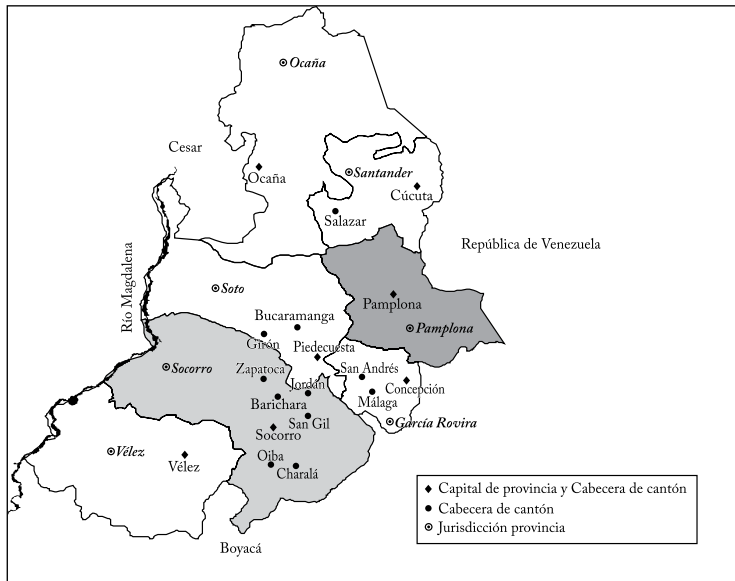
El 11 de noviembre de 1857 la Asamblea Constituyente promulgó la Constitución del Estado de Santander. La creación de un país federal llevó en 1858 a una reforma legislativa de las atribuciones del gobierno general y los vínculos de los Estados, que estableció los derechos y las obligaciones de cada Estado frente a la Confederación. El 25 de junio de 1859 se dividió el territorio en siete departamentos, cada uno con un jefe departamental nombrado por el presidente del Estado. Pero la delimitación de las funciones nacionales y regionales siguió siendo penosa y conflictiva, hasta tal punto que el 3 de junio de 1860 la Asamblea de Santander se negó a aceptar un fallo de la Corte Suprema y aprobó la propuesta de separarse de la Confederación (Johnson, 1942, 169).

El 12 de abril de 1861 se ratificó la creación del Estado Soberano de Santander, y la capital se trasladó de Bucaramanga a Villa del Socorro. La Constitución de 1863 le dio a la Confederación el nombre de Estados Unidos de Colombia. Este breve recuento indica que los

<sup>6</sup> El terreno es muy quebrado y está surcado por numerosos ríos (no completamente navegables) que corren entre valles profundos. Por ello, los centros montañosos donde habitaba la mayoría de la población estaban bastante aislados (Johnson, 1942, 18).

veinte años anteriores a la guerra se caracterizaron por la inestabilidad de la organización del territorio santandereano, conformado básicamente por las provincias del Socorro, Pamplona y Ocaña y el cantón de Vélez. Inestabilidad no sólo por la definición de las provincias, sino también al interior de ellas (Codazzi, 2004 y Martínez et al., 1991).

Mapa 1  
Centros urbanos, 1853

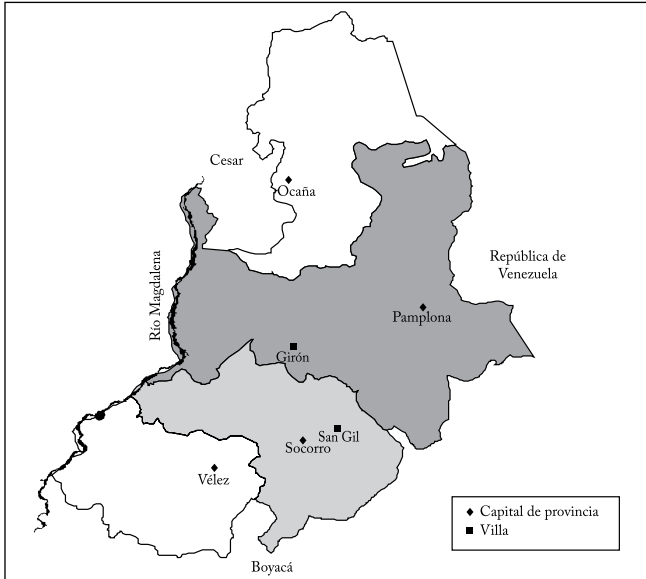


Fuente: elaborado por los autores con base en Codazzi (2004), Martínez et al. (1991) y la geografía física y política de la Confederación Granadina, Estado de Santander.

El mapa 3 muestra la división político-administrativa del Estado Soberano de Santander en el momento de la guerra de 1876-1877. Esa división tuvo numerosos cambios y al final el Estado Soberano de Santander, junto con el régimen federalista, desaparecerían con la Constitución de 1886 (Álvarez et al., 2000, 50).

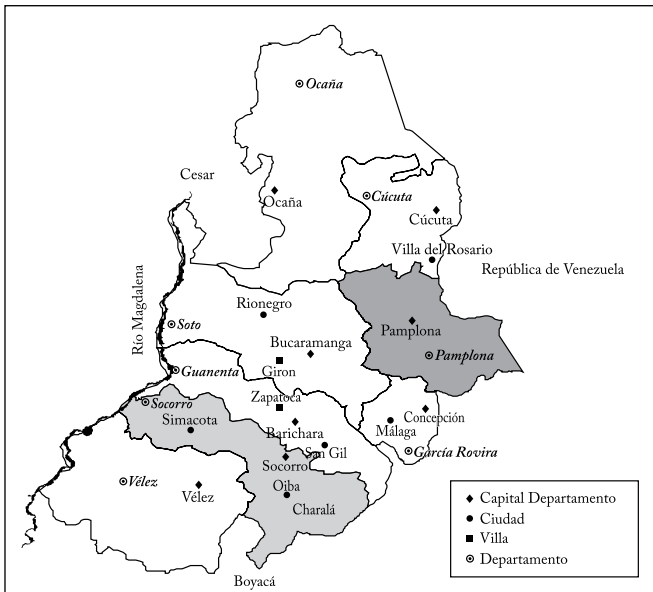
En este contexto, a fin de entender la región desde el punto de vista funcional se utilizan criterios de jerarquización de carácter administrativo, político, religioso y económico para identificar la malla de asentamientos urbanos, así como para ubicar los nodos de primero y segundo orden –de acuerdo con su funcionalidad espacial–, los vínculos entre ellos y el tipo de circuitos vigentes en la época.

Mapa 2  
Estado Soberano de Santander, 1857



Fuente: elaborado por los autores con base en Codazzi (2004) y Martínez et al. (1991).

Mapa 3  
División político-administrativa del Estado de Santander, 1876-1877



Fuente: elaborado por los autores con base en Codazzi (2004) y Martínez et al. (1991).



En cuanto a los criterios administrativos es necesario resaltar que en la segunda mitad del siglo XIX la mayoría de la población era rural y que existían pocas ciudades. Los asentamientos urbanos eran simples núcleos de residencia de pequeños propietarios rurales, a los que se sumaba un pequeño grupo de artesanos y funcionarios<sup>7</sup>. Los núcleos urbanos de mayor población eran El Socorro (16.048 habitantes), Vélez (11.267), Bucaramanga (11.255), San Gil (10.038), Girón (9.954), Piedecuesta (9.015), Barichara (8.855) y Pamplona (8.261), conforme al Censo de 1870<sup>8</sup>. Estos centros, cabeceras de cantón o cabeceras de provincia, tenían cierto equipamiento urbano: hospitales, cárceles, cementerios, escuelas, algunos servicios públicos, notarías, iglesias, concejos municipales, etc.

Con tales elementos, estas ciudades eran centros políticos y administrativos donde se legislaba y se tomaban decisiones sobre impuestos y asignación del gasto en las zonas rurales y los demás asentamientos urbanos. Por ello, entre esas ciudades existía una continua competencia con el fin de demostrar cuál tenía mejor estructura para ser la capital del Estado Soberano y para concentrar el poder político y administrativo. Esta competencia se dio entre Pamplona, El Socorro y, al final del período, Bucaramanga, gracias al extraordinario crecimiento inducido por el café.

En cuanto a los criterios políticos, la concentración de las actividades administrativas, los cargos públicos, los consejos cantonales y el Consejo de Estado hacían coincidir el poder político con el poder administrativo. Esta coincidencia se conjugaba con el predominio de uno u otro partido político en cada centro urbano. Entre las provincias de predominio radical se encontraban Soto, Vélez, El Socorro, Cúcuta y García Rovira; entre las conservadoras, con gran influencia clerical, Pamplona, Guanentá y la parte sur de García Rovira (Martínez et al., 1991, 78).

En materia religiosa hay que destacar el papel de Pamplona, la ciudad que se erigió en diócesis encargada de organizar y administrar la Iglesia en Santander y en la que existía uno de los principales seminarios de formación sacerdotal. Esto la llevó a consolidarse como uno de los centros espirituales del Estado y del poder administrativo de la Iglesia en el oriente del país.

<sup>7</sup> Johnson (1942, 127) afirma: “Santander tenía pocos latifundos, pocos esclavos e indígenas y ninguna encomienda. En las zonas agrícolas predominaba la pequeña propiedad mientras en las ciudades como Pamplona, Girón, Ocaña, Pie de Cuesta, Zapatoca, San Gil y Socorro se desarrollaba una vigorosa industria de textiles y sombreros”.

<sup>8</sup> UIS, *Compendio de Series Históricas de los Santanderes*.

En suma, se observa una coincidencia entre los criterios de jerarquización de los asentamientos urbanos según sus funciones administrativas, políticas y religiosas, que se concentraron en los centros urbanos tradicionales de la Colonia.

En cuanto a las características de la actividad económica del Estado, los Santanderes se caracterizaron por una variada y abundante producción de alimentos y materias primas, que no sólo hizo posible el desarrollo de una activa producción agrícola sino la consolidación de un artesanado casero y a domicilio que producía textiles de algodón. Con la reducción de los precios de los textiles de algodón a causa de las importaciones inglesas, se intentó sustituirlos por la producción de sombreros de jipijapa. Girón, Bucaramanga, Piedecuesta, Barichara y Zapatoca se convirtieron en los centros productores de sombreros más importantes de la región. Para 1868, “podemos suponer que por lo menos el 20% de la población de estos lugares dependía de la venta de jipijapas [...] En 1875 el 85% de los artesanos eran mujeres [...] quizás el 40% de las familias de Guanentá y Soto tenían algún ingreso procedente de la manufactura de sombreros”. El mercado de sombreros se derrumbó después de 1870 (Johnson, 1942, 150).

Por la variedad de climas de los Santanderes se cultivaban casi todos los productos de pancoger para la alimentación diaria: papa, maíz, frijoles, arracacha, yuca, arroz y plátano. Esa variedad también permitió cultivar productos para exportación o elaboración de manufacturas. En las tierras templadas y cálidas se cultivaba tabaco, añil, cacao, caña de azúcar, algodón y fique. Estos últimos se usaban como materia prima para fabricar panela, azúcar, aguardiente, mantas y lienzos, y otros bienes manufacturados.

El cultivo del tabaco estaba muy esparcido en los valles de los ríos Lebrija y Suárez. Girón fue una de las regiones en que tuvo mayor auge la expansión del tabaco, que benefició a los agricultores y comerciantes. Desde 1858 hasta el colapso final en 1878, la industria del tabaco era manejada igual que cualquier otra empresa agrícola doméstica y su progreso fue mínimo. Vélez, San Gil, Piedecuesta y El Socorro dependían de la combinación del cultivo del tabaco y el algodón, y de la industria artesanal.

La quina surgió como producto de exportación de Santander en la década de 1850. Extraída de la corteza de la chinchona, se conseguía en terrenos baldíos cercanos a Bucaramanga, El Socorro, Zapatoca y luego en las selvas del Carare. La quina dio gran impulso a los comerciantes de Bucaramanga, centro de acopio, y a Zapatoca, una de las principales zonas de extracción. En la década de 1870 se inició

un flujo migratorio de población productiva tradicional a las regiones donde comenzaba la producción cafetera, Cúcuta y Ocaña, las áreas líderes en el cultivo de café.

Entre las ciudades intermedias se destacaron Ocaña y Cúcuta, que orientaron sus actividades comerciales y culturales hacia la Costa Atlántica y Venezuela respectivamente (Johnson, 1942, 157). Según Ángel (1990, 68), después de 1875 San José de Cúcuta se convirtió en el centro magnético del área y afirmó su importancia al convertirse en un gran cruce de caminos; además, era una conexión obligatoria entre el sur y el lago de Maracaibo, por la que debían circular el cacao y las materia primas de esta región para llegar a los puertos desde los que se enviaban a varias islas del Caribe, lo que la catapultó como zona abierta al libre comercio.

En suma, entre 1850-1870 la actividad económica de los Santanderes se caracterizó por la decadencia paulatina del sector textil y el auge de productos de exportación como el tabaco, el añil, la quina y los sombreros de jipijapa, cuya producción se concentraba en el sur del Estado. Con el fracaso de la industria de textiles y la inestabilidad de los precios de los demás productos agrícolas de exportación se intentó una conversión productiva hacia el cultivo del café. El mayor crecimiento se presentó en las zonas cafeteras y el menor, en las áreas artesanales, de cultivos de tabaco, caña de azúcar y pancoger (Johnson, 1942, 267).

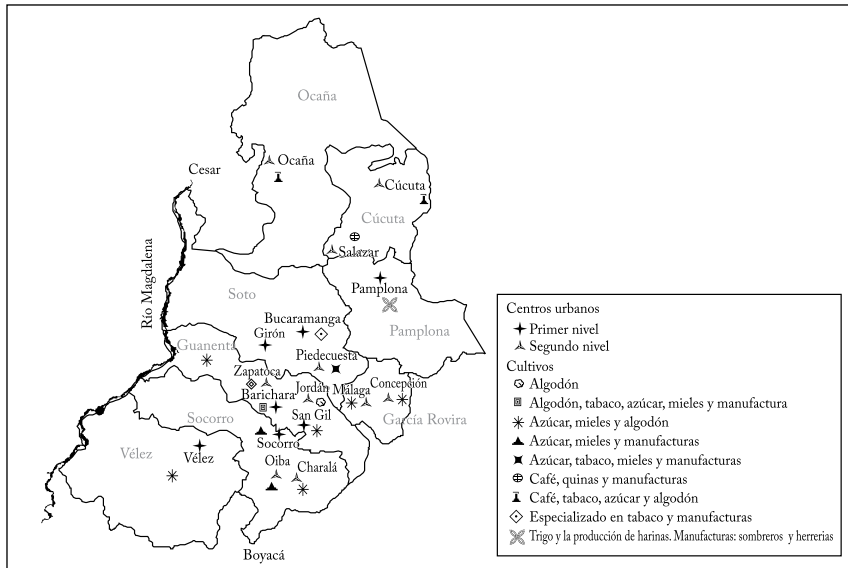
El análisis anterior no considera algunos espacios, como el Magdalena Medio santandereano de hoy—las selvas del Carare y el Opón—o la zona situada entre Ocaña y Cúcuta, debido a las dificultades del clima, a las precarias comunicaciones y a la falta de colonización. Es decir, en las áreas extremas, la delimitación jurisdiccional y funcional de la región santandereana era difusa, pues se trataba de espacios baldíos o en disputa.

Como resultado del análisis se pueden identificar a El Socorro, Vélez, Bucaramanga, San Gil, Girón, Barichara y Pamplona como centros urbanos principales, por su densidad de población, porque reunían el poder político y religioso, y por sus actividades económicas; a Ocaña, Cúcuta, Piedecuesta, Zapatota, Rionegro, Villa del Rosario, Málaga, Simacota y Charalá como ciudades intermedias, por el tamaño de la población y por su importancia económica; y como otros centros urbanos a los demás asentamientos que luego se convirtieron en cabeceras municipales, con excepción de Vetas y California, que eran centros de actividades extractivas.

Por otra parte, la malla de asentamientos urbanos también permite entender cómo competían algunos centros urbanos por las áreas de influencia, por ejemplo, Bucaramanga y Girón o Barichara y San Gil. Pero las tensiones se encuentran en los cambios y relevos causados por el desplazamiento de un centro urbano por otro, como consecuencia de la evolución de los fenómenos sociales o económicos que usamos como criterios de jerarquización. Por ejemplo, la inestabilidad de la actividad agroexportadora tradicional llevó a la pérdida de importancia de Pamplona, El Socorro y Vélez, que fueron relevados por los centros urbanos en cuyas zonas circundantes se impulsó la producción de café, como Cúcuta y Bucaramanga. El Socorro, sin embargo, mantuvo importancia como centro político, pues era capital del Estado. Vélez, por su parte, estaba en la periferia del Estado y oscilaba entre Boyacá y Santander. La principal tensión es entonces la relativa a la pérdida de poder de Pamplona.

Otro requisito para entender la región desde el punto de vista funcional es buscar un espacio temporal en el que los eventos tienen una estructura más o menos uniforme y evolucionan lentamente. Autores como España et al. (2003), Ortiz (2004) y Pardo (2004) consideran que fue con las reformas liberales de mediados de siglo que hubo una ruptura con la economía colonial.

Mapa 4  
Malla de asentamientos urbanos



Fuente: elaborado por los autores con base en Codazzi (2004) y Martínez et al. (1991).

Aunque los datos disponibles para la segunda mitad del siglo XIX son precarios, en general se considera que entre 1850 y 1874 hubo estabilidad económica y aumentaron las exportaciones, además de que se refinanció la deuda externa<sup>9</sup>. El punto de inflexión ocurrió en 1875 con el deterioro del sistema productivo debido a las medidas que adoptaron los Radicales y a la crisis internacional de 1873. Entre 1875 y 1880 las exportaciones agrícolas tradicionales disminuyeron drásticamente, en especial las de añil, quina y tabaco —éste último, base de la economía colombiana entre 1830 y 1875—, mientras que aumentaban lentamente las exportaciones de oro y de un nuevo producto: el café.

En el caso más específico de Santander, los sectores artesanal y comercial tuvieron un comportamiento inestable en el período 1850-1875. En la época radical hubo una drástica reducción del sector textil, si no en términos absolutos sí en términos relativos, debido a las importaciones de textiles, principalmente ingleses; así como una gran inestabilidad del mercado internacional. En el campo político, el Estado Soberano de Santander fue el lugar de experimentación de las políticas radicales, pues allí se estableció el impuesto único y se limitó la intervención estatal, incluso en infraestructura. Y en materia de propiedad de la tierra no hay consenso entre los historiadores. Algunos opinan que la estructura era ante todo minifundista y otros que los pequeños agricultores usualmente no poseían la tierra, que eran arrendatarios o aparceros, o intentaban pagar las hipotecas. Sin embargo, parece claro que la desaparición de los resguardos en 1850, la venta de las tierras de la Iglesia en 1861 y la disponibilidad de terrenos baldíos favorecieron el sistema de haciendas, especialmente a mediados de la segunda mitad del siglo con el establecimiento del cultivo del café.

Nuestro análisis se centra en las reformas liberales de mitad de siglo, el ascenso del liberalismo radical al poder y los continuos cambios en la actividad productiva que enfrentó la región entre 1853 y 1886, como consecuencia de su intento de articularse al comercio exterior. Esos cambios provocaron auges y caídas de los centros urbanos y tensiones porque algunos salían de la órbita de influencia de otros. Los asentamientos emergentes o ciudades de relevo fueron Bucaramanga y Cúcuta, mientras que los asentamientos en decadencia

<sup>9</sup> El recaudo fiscal provenía exclusivamente de las aduanas y las salinas nacionales, salvo ingresos extraordinarios como la desamortización de bienes de manos muertas; pero hubo cierto fortalecimiento de los fiscos regionales con el establecimiento del régimen federal, la desamortización y algunas bonanzas exportadoras (Ocampo, 1984; Melo, 1982, y Junguito, 1995).

fueron Pamplona, San Gil y El Socorro. El auge de Bucaramanga y Cúcuta llevó a que cobraran fuerza con respecto a Pamplona, de la que antes dependían, lo que generó una de las tensiones principales (Bucaramanga-Pamplona). La tensión Pamplona-Cúcuta fue atenuada por la pérdida de importancia momentánea ocasionada por el terremoto que padeció Cúcuta en 1875<sup>10</sup>. Entre El Socorro y San Gil existía una tensión de tiempo atrás, desde que El Socorro se separó de San Gil, que se exacerbó cuando El Socorro fue designada capital del Estado. Si bien ambas perdieron jerarquía a causa de la inestabilidad de la economía agroexportadora tradicional, en El Socorro el impacto fue mitigado por su carácter de capital. La crisis económica de 1875 afectó en menor medida a Pamplona que a los demás asentamientos que dependían de las exportaciones agrícolas.

### DÓNDE Y CÓMO FUE LA GUERRA

Cuando la revolución conservadora se inició en el Cauca, la inquietud y la incertidumbre se extendieron a los demás Estados de la Unión. El 4 de agosto de 1876, el presidente del Estado Soberano de Santander, Marco A. Estrada, aumentó el pie de fuerza a 5.886 hombres y reorganizó el ejército. El 16 de agosto de 1876, el Presidente Parra declaró turbado el orden público en la Unión y elevó el pie de fuerza a 20.000 hombres. En el caso de los Estados del Norte, Parra llamó al General Solón Wilches –lo mismo hizo Estrada– instándolo a prestar sus servicios a la Unión.

El 31 de agosto Estrada aumentó el pie de fuerza del Estado a 10.000 hombres<sup>11</sup>. Y entre otras medidas, se impuso un empréstito forzoso al Estado de \$200.000 y se prohibió el tránsito de personas sin pasaporte oficial.

El 17 de septiembre se nombró al General Wilches como Comandante en Jefe del Ejército del Norte y luego se dividió el ejército en dos divisiones (El Socorro, Vélez y Guanentá; y Soto, García Rovira, Pamplona y Cúcuta), junto con la columna de Ocaña. Entre tanto llegaban noticias de continuas incursiones de las guerrillas en Cundinamarca y Boyacá (Ortiz, 2004, 108); los choques en el centro del país llevaron a que las guerrillas se desplazaran hacia Boyacá y finalmente a Santander.

No es muy claro el motivo de las incursiones de las guerrillas conservadoras en Santander. Díaz argumenta que fue el resultado de los

<sup>10</sup> La presencia de población europea en Cúcuta puede haber jugado un papel importante en esta tensión (Cardozo, 1992), pero no ha sido muy estudiada.

<sup>11</sup> *Gaceta de Santander* 1046, 31 agosto de 1876.

triumfos de algunas guerrillas conservadoras en el norte de Boyacá, en Santana, Chitoraque y Chiquinquirá. Por su parte, Ortiz afirma que se debió al hostigamiento y al control que ejercían el Ejército de la Unión y las guerrillas liberales de Boyacá, lo que llevó a las guerrillas conservadoras a buscar el apoyo de los conservadores de Santander. Este sería el caso, por ejemplo, de las incursiones intermitentes del guerrillero conservador Antonio Valderrama en algunas poblaciones conservadoras fronterizas con Boyacá, sobre todo en García Rovira. No obstante, Valderrama mismo expresó que su función era apoyar a Leonardo Canal, con quien se sentía comprometido personalmente, mientras que Cardozo debía hostigar y tratar de tomarse a Tunja<sup>12</sup>.

En medio de la incertidumbre por la cercanía de estos choques armados, cada parte se atribuía la supremacía en diferentes aspectos: hombres, armamento, provisiones y triunfo en algunas escaramuzas<sup>13</sup>. Esto se exacerbó porque las dificultades de comunicación impedían que los partes de guerra llegaran oportunamente<sup>14</sup>.

La principal preocupación del gobierno de Estrada era la sospecha del intento de organización de los conservadores, en particular en Málaga, Pamplona y Ocaña. En noviembre, sus sospechas se confirmaron cuando recibió información de que el conservador pamplonés Leonardo Canal estaba reclutando voluntarios y acopiando recursos para iniciar la sublevación contra el gobierno liberal, lo que finalmente sucedió en Mutiscua a finales de noviembre de 1876.

Luego del pronunciamiento de Canal, Estrada declaró turbado el orden público del Estado. Canal comenzó a incorporar a su movimiento otros pueblos del departamento, Pamplona y Soto, y concentró sus operaciones en el corazón del Estado. Al llegar estas noticias a El Socorro, Wilches ordenó a sus fuerzas, ubicadas en García Rovira, Bucaramanga y Ocaña, que iniciaran una maniobra envolvente contra los rebeldes de Pamplona. De Pamplona también salieron fuerzas para hacer frente a Canal (Franco, 1877).

En la retirada del enfrentamiento cerca de Mutiscua, los conservadores fueron diezmados y Canal resultó herido, por lo cual pidieron un acuerdo de paz (Álvarez, 1989, 173). El General Wilches, que se dirigía al norte desde El Socorro, se enteró del triunfo y se devolvió para enfrentar a las guerrillas de Valderrama, que hostigaban a Málaga

<sup>12</sup> *Estado de Guerra* 9, 22 de diciembre de 1876, 35-36; Díaz (1999) y Ortiz (2004).

<sup>13</sup> *Estado de Guerra* 7, 14 de diciembre de 1876; 9, 22 de diciembre de 1876; 10, 3 de enero de 1877; Alcance boletín oficial No. 3, MS 194; Duarte (1995, 102-125).

<sup>14</sup> *Estado de Guerra* 13, 31 de enero de 1877.

y sus alrededores, y ocuparon a San Gil<sup>15</sup>. En vista de la actividad del sur, muchos conservadores creyeron que no era momento de rendirse y repudiaron los convenios suscritos por Canal, quien fue reducido a prisión con sus hermanos por violar su compromiso.

A pesar del triunfo liberal en Alto Grande, en los días siguientes continuó el hostigamiento de las guerrillas conservadoras boyacenses en el valle de San Gil y Mogotes, con la intención de llegar a El Socorro<sup>16</sup>. Al parecer, el 30 de diciembre de 1876 plenipotenciarios conservadores de Boyacá, Cundinamarca y Santander acordaron en Mogotes que los tres Estados se levantaban en armas y se independizaban del resto del país<sup>17</sup>.

En enero, el General Wilches fue informado de que los rebeldes buscaban aprovisionarse de municiones y armas con los conservadores de Bucaramanga, y luego de Venezuela, y se desplazó hacia el norte del Estado (Díaz, 1999, 119). Según la prensa liberal, el autoproclamado presidente conservador del Estado Soberano de Santander, José María Samper, intentó convencer al gobierno venezolano para que reconociera al gobierno provisional y al ejército de la Regeneración, y los apoyara con dinero, armas y municiones a cambio de la sesión del territorio de San Faustino<sup>18</sup>.

El 26 de enero, un encuentro fortuito entre los ejércitos, en La Donjuana (entre Cúcuta y Chinácota), terminó en una batalla decisiva, con la victoria liberal. Con la instalación de los ejércitos liberales en Cúcuta, Bucaramanga y otras zonas, el General Wilches dio el parte de que estaba asegurada la paz<sup>19</sup>.

Pero era evidente que se debía capturar y desarticular a los reductos conservadores que habían escapado, y cubrir sus dos posibles salidas, Cúcuta y Chinácota. El último combate ocurrió en cercanías de Mutiscua, el 14 de febrero, en donde se replegaron los vencidos en la primera batalla. Al final de los combates, la mayoría de los rebeldes quedó prisionera<sup>20</sup>. Valderrama y otros generales conservadores se entregaron y se acogieron al indulto que ofreció el gobierno, y aceptaron salvoconductos para ir a Venezuela, acuerdos que no cumplieron los rebeldes ni el gobierno, que luego aprehendió a ciudadanos amnistiados (Díaz, 1999, 124, y Álvarez, 2000, 177).

<sup>15</sup> *Estado de Guerra* 8, 19 de diciembre de 1876.

<sup>16</sup> *Estado de Guerra* 10, 3 de enero de 1877, 39.

<sup>17</sup> *Estado de Guerra* 14, 9 de febrero de 1877, 53-55; Briceño (1947, 382-383).

<sup>18</sup> *Estado de Guerra* 26, 20 de marzo de 1877.

<sup>19</sup> *Estado de Guerra* 14, 9 de febrero; 15, 14 de febrero; 16, 17 de febrero, y 17, 20 de febrero de 1877.

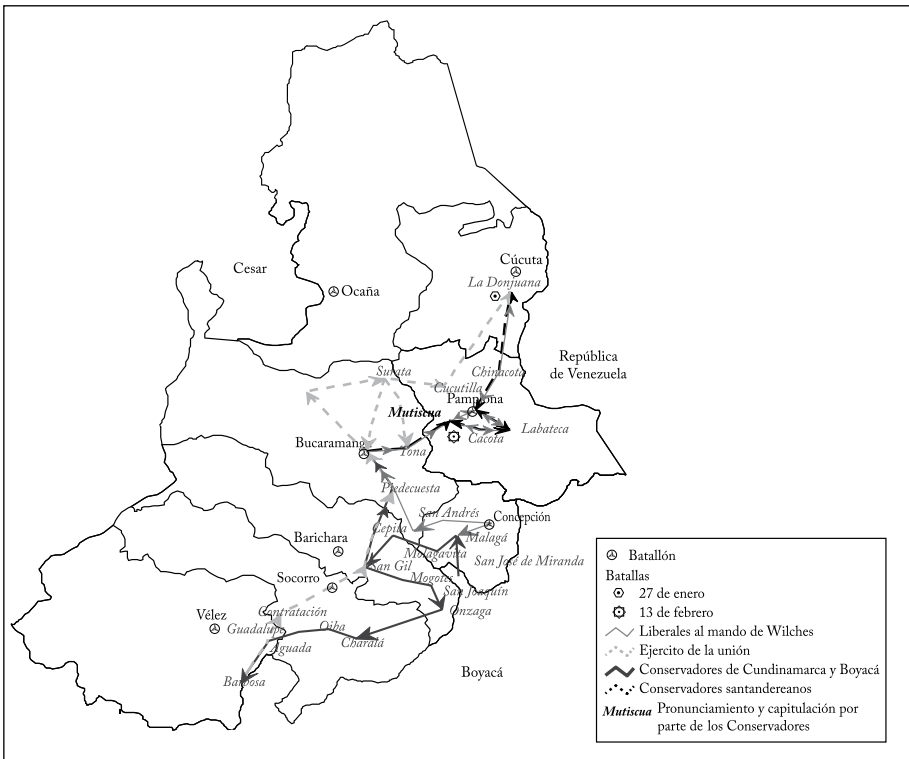
<sup>20</sup> *Estado de Guerra* 20, 27 de febrero; 21, 1.º de marzo de 1877.



A pesar de las victorias en La Donjuana y Mutiscua, la paz en el Estado demoró algún tiempo, pues algunas guerrillas conservadoras santandereanas continuaron sus incursiones armadas<sup>21</sup>. Sólo el 9 de julio de 1877 se celebró un convenio en Río del Oro que puso fin a los choques armados en el norte del departamento. La guerra en los Santanderes duró casi 6 meses. En el ámbito nacional se prolongó un año más, hasta la victoria total del gobierno liberal.

A pesar de la derrota militar de los rebeldes en Santander, la alianza de los conservadores, los liberales moderados y la Iglesia siguió hostigando a los gobiernos radicales, no sólo por sus políticas, sino por los atropellos y la destrucción durante la guerra.

Mapa 5  
Rutas y encuentros armados, 1877



Fuente: elaborado por los autores con base en Codazzi (2004), Martínez et al. (1991) y las memorias de Franco (1877) y Briceño (1947).

<sup>21</sup> *Estado de Guerra* 24, 13 de marzo de 1877.

El mapa 5 conjuga la malla de asentamientos con el desarrollo de la guerra en los Santanderes. Se puede observar que la guerra se concentró en la parte oriental del Estado Soberano. Cabe señalar que las causas que motivaron la participación de los santandereanos en la guerra fueron diferentes en el territorio del Estado.

El análisis espacial sugiere que los pamploneses percibieron la oportunidad de recuperar el poder jurisdiccional, político y religioso que habían perdido con las medidas radicales, pues el sur del Estado quedó vulnerable debido a la crisis económica y a las continuas incursiones de las guerrillas conservadoras de Boyacá y Cundinamarca. Esto quizá explique la demora del levantamiento en los Santanderes –en Mutiscua, a poca distancia de Pamplona– que sólo se inició a finales de noviembre, cuando ya habían ocurrido las batallas de Los Chancos y La Garrapata –el 31 de agosto y el 20 y 21 de noviembre de 1876, respectivamente–, y la concentración de los choques armados en su área de influencia.

De acuerdo con esta hipótesis, Cúcuta y Ocaña habrían cumplido el papel de centros de operaciones y de control de los corredores de entrada y salida de provisiones –armas, cartuchos o alimentos– y de las guerrillas hacia zonas de combate y descanso y recuperación. En Vélez no hubo mayores enfrentamientos armados, quizá debido a que se benefició con los proyectos radicales del ferrocarril del Norte y de construcción de caminos en el Carare-Opón. La tensión tradicional entre San Gil y El Socorro explicaría por qué las guerrillas boyacenses se apoyaron en la conservadora San Gil, con el propósito de atacar a la capital del Estado, El Socorro.

Por otra parte, la crisis económica de algunos centros urbanos, tanto del sur como del norte, podría explicar la estrategia de apoyo de San Gil, Málaga, Oiba y Mogotes a las guerrillas conservadoras del sur, y de Mutiscua, Pamplona, Galindo, Ocaña y La Cruz a las guerrillas conservadoras del norte.

No obstante, la hipótesis no explica la participación de otros centros urbanos, como Galindo, que concentró buena parte de la actividad armada entre febrero y junio de 1877 y que, debido a que la mayoría de su población se declaró en rebelión y se localizaba en una zona alejada, requeriría un estudio más específico.

## CONCLUSIONES

Entre los factores internos que alentaron la guerra de 1876-1877 se destacan la continua separación e incorporación de la provincia de

Pamplona, la formación de solidaridades entre gamonales y la crisis causada por la reducción de las exportaciones. Y entre los factores externos, el fraude o la manipulación electoral y el malestar por las reformas liberales. En conjunto, estos factores conformaron un escenario propicio para el desarrollo de una guerra que se caracterizó por varios elementos.

En primer lugar, la fragmentación del partido liberal en sus vertientes radical e independiente, que llevó a enfrentamientos continuos entre ellas y a alianzas entre independientes y conservadores para enfrentar a los Radicales, principalmente en el norte del Estado. En segundo lugar, la continua incursión de las guerrillas conservadoras de Boyacá y Cundinamarca para llegar al núcleo del experimento liberal radical, desestabilizarlo y reducir su influencia en el ámbito nacional. En tercer lugar, la filtración a la región de los conflictos nacionales, como el descontento con las reformas liberales, en particular las educativas; la inestabilidad del orden público en los Estados del sur y aledaños, y la supuesta violación de la soberanía de los Estados atribuida a las medidas del presidente de la Unión.

Esos elementos son bien conocidos en la historiografía, pero la coincidencia entre el grupo que perdió poder, desde la óptica de la malla de asentamientos, y el grupo que inició la guerra sugiere la necesidad de introducir un elemento adicional: la pérdida de poder de Pamplona por las segregación de centros urbanos de Bucaramanga y Cúcuta con la creación del Estado Soberano de Santander. En ese período Bucaramanga se convirtió en un importante centro de fabricación de sombreros, tabaco, añil y quina para exportación; y Cúcuta, de cacao, tabaco y café; lo que llevó a que estos núcleos urbanos y los grupos de poder correspondientes buscaran una mayor autonomía, y a que Pamplona intentara mantener el control. A esto se sumó la reacción por la pérdida de poder religioso de la arquidiócesis de Pamplona como resultado de la reforma educativa nacional.

La guerra, que en el ámbito nacional tenía motivaciones ideológicas y políticas, en el ámbito regional incluía una tensión económica y política localizada espacialmente, que se manifestó en la lucha por el control de las zonas de cultivos de exportación. En tiempos de paz, esa tensión se podía resolver políticamente mediante el sufragio, los cambios constitucionales en las diferentes provincias y el recurso a las clientelas de los políticos (Duarte, 2001, y Gómez et al., 2004), por ejemplo, presionando el nombramiento de funcionarios o el cambio de la división político-administrativa.

El análisis espacial que realizamos permite ver que, además de las pasiones que despertaron las disputas políticas por la educación, la Iglesia o las elecciones, los intereses económicos que obraban dentro de la región también cumplieron su papel entre las causas de la guerra. Pero esos dos elementos no se pueden disociar. En palabras de uno de los fundadores del partido conservador:

Las mujeres y los pueblos no obran sino a impulsos del sentimiento o de la pasión, y si el cálculo del interés o la convicción del deber los determina alguna vez, el móvil toma luego la forma de pasión, y sin esto tal vez es ineficaz para moverlos (Safford, 1983, 9-28, y Moreno, 1999).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez, L; Á. García, J. Gómez, y L. González. *Santander nuestro departamento*, Bucaramanga, UIS, 2000.
2. Álvarez, P. *Uniformes y sotanas. Estudio histórico de la guerra civil de 1876*, tesis de Magíster en Historia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989.
3. Arenas, H. *¿Estado irresponsable o responsable? La responsabilidad patrimonial del Estado colombiano, luego de la guerra civil de 876-1877*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2009.
4. Braudel, F. “La ciudad en sí misma”, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII*, vol. 3, Madrid, Alianza, 1979.
5. Braudel, F. *La historia y las ciencias sociales*, Madrid, Alianza, 1970.
6. Briceño, M. *De la revolución de 1876-1877. Recuerdos para la historia*, Bogotá, Biblioteca de Historia Nacional, Imprenta Nacional, 1947.
7. Camacho, S. *Memorias*, vol. 74, Medellín, Editorial Bedout, 1923.
8. Caravaca, I. “Los nuevos espacios ganadores y emergentes”, *EURE* 24, 73, 1998.
9. Cardozo, G. “El eje comercial Maracaibo-Cúcuta a mediados del siglo XIX”, *Fronteras, regiones y ciudades en la historia de Colombia*, Bucaramanga, UIS, noviembre de 1992.
10. Ceballos, D. L. “Un balance sobre los problemas colombianos”, *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia 1840-1902*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2005, pp. 29-46.
11. Codazzi, A. *Geografía física y política de la Confederación Granadina: El Estado de Santander, antiguas provincias de Vélez, Socorro, Ocaña, Santander y Pamplona*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Red de Estudios de Espacio y Territorio y Universidad del Cauca, 2004.
12. Díaz, J. “Del fraccionalismo liberal en el ocaso del federalismo: La guerra civil de 1876-1877”, tesis de pregrado en Historia, Bucaramanga, UIS, 1999.
13. Duarte, J. “Los proyectos políticos del liberalismo en Santander 1857-1880”, *Ensayos de historia regional de Santander*, Bucaramanga, UIS, 1995, pp. 102-125.

14. Duarte, J. “Los círculos de notables en la política santandereana en el siglo XIX: Solón Wilches y el Círculo de La Concepción-García Rovira”, tesis de pregrado en Historia, Bucaramanga, UIS, 2001.
15. España, G.; A. Atehortúa, y M. Palencia. *Narraciones de las guerras civiles colombianas*, tomos I y II, UIS, 2003.
16. Estupiñán, L. *Ordenamiento territorial en Colombia: Perspectiva histórica y legal*, Bogotá, Universidad Libre, 2001.
17. Fornaguera, M. y E. Guhl. “Colombia, ordenación del territorio en base del epicentrismo regional”, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1969.
18. Franco, C. *Apuntamientos para la historia. La guerra de 1876 i 1877*, tomos I y II, Bogotá, Imprenta La Época, 1877.
19. Gómez, A. et al. *Las constituciones políticas del gran Santander 1853-1885*, Bucaramanga, UIS, 2004.
20. Guerrero A. y L. Páez. *Poblamiento y conflictos territoriales en Santander*, Bucaramanga, UIS, 2005.
21. Hirschman, A. *Las pasiones y los intereses*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
22. Jaramillo, J. “El proceso de la educación en la República (1830-1886)”, 1984, *Nueva Historia de Colombia*, tomo 2, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura y Editorial Planeta, 1989.
23. Johnson, D. *Santander siglo XIX: cambios socioeconómicos*, 1942, Bogotá, Carlos Valencia Editores, 1984.
24. Junguito, R. *La deuda externa en el siglo XIX: cien años de incumplimiento*, Bogotá, Tercer Mundo Editores y Banco de la República, 1995.
25. Kalmanovitz, S. *La idea federal en Colombia durante el siglo XIX*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1994.
26. *La Gaceta de Santander*, El Socorro, 1875 a 1877.
27. Martínez, A. et al. *Historia de la subregionalización de los Santanderes*, Bucaramanga, UIS, 1991.
28. Mejía, G. *Los años del cambio: historia urbana de Bogotá 1820-1910*, Bogotá, Universidad Javeriana, 2000.
29. Melo, J. O. “Evolución económica de Colombia, 1830-1900”, *Manual de Historia de Colombia, historia social, económica y cultural*, tomo 2, Bogotá, Procultura e Instituto Colombiano de Cultura, 1982.
30. Moncayo, É. “Nuevos enfoques de política regional en América Latina: el caso de Colombia en perspectiva histórica. Las políticas regionales en Colombia”, *Archivos de Macroeconomía* 198, 2002.
31. Moreno, D. *La toga contra la sotana*, Bogotá, Editorial Kimpres, 1999.
32. Ocampo, J. *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI y Fedesarrollo, 1984.
33. Ortiz, L. J. *Fusiles y plegarias: guerras de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, 2004.
34. Palacios, M. *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*, Norma, Bogotá, 1995.
35. Pardo, R. *La historia de las guerras*, Bogotá, Ediciones B, 2004.

36. Posada, E. “¿Guerra civil? ¿Guerra contra civiles? ¿Violencia generalizada?: Sobre la naturaleza del conflicto interno en Colombia”, Fundación de Ideas para la Paz, 3 de mayo, 2001.
37. Posada, E. “Elecciones y guerras civiles en la Colombia del siglo XIX: la campaña electoral de 1875”, *El desafío de las ideas. Ensayos de historia intelectual y política de Colombia*, Medellín, Universidad EAFIT y Banco de la República, 2003.
38. Safford, F. “Formación de los partidos políticos durante la primera mitad del siglo XIX”, *Aspectos polémicos de la historia de Colombia del siglo XIX – Memoria de un seminario*, Bogotá, Fondo de Cultura Cafetero, 1983.
39. Simon, A. “Eventos pertinentes para una gestión comprensiva de la fenomenología ambiental de un región. El primer escollo: los conceptos de regionalización, planificación, ordenación y gestión ambiental”, *Opción Amazónica, Suplemento Especial 2*, 1998.
40. Tirado, Á. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1976.